

Enero 14 de 1908

El Presidente del Consejo
N. de Educación,
Decreta:

Sección Capital

156 C. Mandar pagar \$1183.33^{ms} importe de la planilla adicional de sueldos extraordinarios de los Sres. Adolfo Quijano y José Gené.

— Dejar sin efecto la resolución de 3 de Julio ppdo en la parte que declaraba en disponibilidad sin goce de sueldo al Director de la esc. nocturna B. del C.B. 6º Dn. Vicente Codrino, debiendo continuaria liquidar hasta la fecha y en lo sucesivo los haberes que le correspondan, esta resolución fué adoptada el 8 del actual. —

54 11º No hacer lugar a lo solicitado

8562 C. Clausurar la escuela particular de la calle baracas 1782.

4001 9º Volver este expediente a la Mesa de Entradas para que de cumplimiento al decreto de fojas 1º, por medio de carta certificada la que deberá ser dirigida a la ciudad de Córdoba, Calle Bolón 410 domicilio de la propietaria. —

5688 E. - 9635-6º - 8368 Y. - 8356 Y.

Archivar

Sección Varios

Exp. 10401 P. Mandar pagar. a los Sres. Polledo y Cia \$304 ½ 21^{ms} importe del lapimado construido en el frente del edificio Arts y Oficios 620 que da sobre la calle Agrelo. —

- 11153 M. Mandar pagar al Sr. F. O. Maiz \$100.00^m importe de una máquina de coser adquirida por depósito. Exonerar de la multa impuesta por infracción a la Ley 1420.
- 11933 M. } a' Du. Nicolás Marino
 11929 S. } a' Du. Pascual Santarromelo
 11935 B. } a' Du. Alejandro Barbieri
 11930 B. } a' Dña. Teresa S. de Bressadora
 11927 B. } a' Du. Benitez Fernandez por sus hijas Sara y Dolores manteniéndose firme la que se impuso por su hijo Eduardo. —
- 11725 C. Ordenar la devolución del certificado de depósito de \$2472, 65^m a los Sres. Cabaut y Cia. —
- 179 E. } Pasar estos expedientes a Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.
 161 K. }
 8379 M. Archivar. —

Pastor Lacasa

[Signature]